

Superbacterias sueltas en el Science Museum

● Una muestra exhibirá estos seres microscópicos como nunca antes los habían visto el público británico

SARA CALVO

Madrid

Los bichos microscópicos salen de las probetas y se apropian del Museo de Ciencia británico. Porque se nos va la vida en ello. Sobre esa idea bascula el lema de la exposición que inaugura el centro londinense: 'The fight for our lives', o lo que es lo mismo, 'la lucha por nuestras vidas' es el subtítulo de la muestra 'Superbugs', en la que se explora la forma en la que la sociedad "está respondiendo al enorme desafío de la resistencia a los antibióticos". En ella se recogen "investigaciones científicas de todo el mundo y las historias personales de aquellos que libran una guerra contra las superbacterias".

Ellas son las verdaderas protagonistas de esta historia: "Se han ido defendiendo de los antibióticos y evolucionando en magníficos bichos resistentes hasta a los fármacos más poderosos", apuntan los organizadores de la exposición. El mero hecho de imaginarse un mundo en el que ellas se vuelven completamente inmundas da vértigo, y los expertos llevan tiempo avisando de que ese escenario no sería típico de alguna novela de Philip K. Dick: podría estar más próximo de lo que pensamos. En apenas 30 años podrían morir más de 10 millones de personas si sigue engordando la resistencia antimicrobiana. En ese periodo también se espera, según los expertos, que sea la principal causa de muerte.

"La magnitud de la amenaza que esto supone para nuestra salud no puede subestimarse", avisa Erik Nordkamp, director general de Pfizer UK, compañía



'Superbugs' se abrió al público el pasado mes de noviembre y se podrá visitar hasta la primavera de 2019 en el Science Museum de Londres.

que se ha asociado con el Museo de las Ciencias para patrocinar esta exhibición. Pfizer fue una de las primeras empresas farmacéuticas en producir penicilina en masa con éxito en los años 50 y también una de las firmantes de la Declaración de Davos sobre la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos en 2016. Esta Declaración fue firmada por más de 100 empresas y 13 asociaciones comerciales unidas para demandar a los gobiernos que arrimen el hombro junto a la industria que posibilite el desarrollo de una acción integral contra las infecciones resistentes

a los medicamentos.

La exposición se prolongará hasta la primavera de 2019. Se calcula que unos tres millones de visitantes verán de cerca verdaderos *superbichos*, entre ellos nueve de los más mortales, clasificados por la Organización Mundial de la Salud como una amenaza significativa para la salud humana.

Los visitantes también pueden aprender más sobre las personas que están en primera línea en la lucha contra las bacterias resistentes puesto que 'Superbugs' incluye testimonios tanto de los supervi-

vientes como de profesionales de la salud. La muestra se enmarca dentro de la campaña de Salud Pública que está llevando a cabo el Gobierno británico para poner este problema en el centro y hacer conscientes a todos los agentes implicados (médicos, pacientes, farmacéuticos, investigadores) de cómo se puede evitar. Como recuerda Erik Nordkamp, "ninguna persona u organización tiene todas las respuestas, ni hay una solución al desafío. La industria, los gobiernos y los proveedores de servicios de salud deben trabajar juntos para ganar esta pelea".

CON LA VENIA:

No olvidemos la importancia y los beneficios del 'compliance'

A estas alturas ya son pocas las compañías farmacéuticas o del sector de los productos sanitarios que no tienen asumida la importancia de contar con un sistema de *compliance* adecuado. Aun así, cada vez es mayor la frecuencia de noticias que, siendo más o menos cercanas, nos recuerdan que no podemos olvidarnos del *compliance*. De hecho, últimamente hemos tenido recordatorios de todo tipo: desde un reciente arresto de varios médicos en Nueva York por haber recibido sobornos de un laboratorio farmacéutico; a novedades legislativas en Francia que establecen que no contar con un sistema de *compliance* penal puede derivar en sanciones para compañías que operan en ese país; hasta los cada vez menos infrecuentes casos en España en los que se solicita responsabilidad penal a una persona jurídica.

Por ello, aunque durante los últimos años las compañías del sector han hecho un esfuerzo considerable por desarrollar sus estructuras de *compliance*, es importante recordar que la implantación de un sistema de *compliance* no termina con la aprobación de unas políticas o el establecimiento de cualesquiera otros elementos estructurales del sistema. De hecho, ahí es donde nacen una buena parte de los retos en el ámbito del *compliance*.

Así, una de las principales tareas que se están llevando a cabo en la industria en la actualidad es trabajar en la plena integración de los sistemas de *compliance* en los estándares de actuación y los procesos toma de decisiones de las compañías. Se trata de una cuestión que es laboriosa pero que, sobre todo, requiere importantes dosis de pedagogía sobre los beneficios del *compliance*.

En realidad, no solo es que, como dicen los americanos, "si cree que el *compliance* es costoso, pruebe sin él", es que, en un mundo como el actual, los beneficios de contar con sistemas de *compliance* son evidentes. En primer lugar está lo obvio; en unos sectores como el farmacéutico o de los productos sanitarios, con la complejidad de la normativa que les afecta, contar con un sistema operativo que facilite determinar de forma precisa lo que puede llevarse a cabo y lo que está fuera de lo aceptable, permite generalizar el cumplimiento de las obligaciones y, por lo tanto, reducir los riesgos que representa para el negocio tener que hacer frente a las consecuencias de los incumplimientos. Pero es que además puede haber otros claros beneficios operativos derivados de un buen sistema de *compliance*. Así, por ejemplo, el *compliance* puede permitir estandarizar actuaciones y, por lo tanto, aportar rapidez y previsibilidad en la toma de decisiones.

Otra cuestión fundamental en la que hay que seguir trabajando es en el entendimiento de la figura del *compliance officer*. Por supuesto, el *compliance officer* no puede ser visto como alguien que entorpece las decisiones de negocio de la compañía. Al contrario, hoy en día el negocio cada vez requiere mayor exquisitez en el cumplimiento de las obligaciones y en el rechazo de las conductas incorrectas, por lo que la función del *compliance officer* no puede ser vista más que como la de un aliado de las actividades operativas de la compañía.

En definitiva, hay otros muchos ámbitos en los que entre todos deberemos trabajar en esto del *compliance* pero, sin duda, todo debe partir del convencimiento de sus beneficios y de su plena integración en los procesos de actuación de las compañías.

Francesc Aránega
Socio
de Faus & Moliner

